



SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 52-2017-SUNAT/8B0000

MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 31 MAR. 2017

VISTO:

El Memorándum N° 204-2017-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017, en la que emite opinión favorable del Informe N° 22-2017-SUNAT/8B1100, en el cual la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el anexo a la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 8-2017/SUNAT/8B0000 del 12 de enero del 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

C. Calandri
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

C. Salardi
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Que, mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el numeral 7.6.2. y 7.6.3. de la misma directiva;

Que, de acuerdo al artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la Ley le otorga, excepto la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de las contrataciones directas salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, y otros supuestos que se establecen en dicho Reglamento;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT, se delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 24-2016-SUNAT/8B0000, se aprueba la Norma de Programación e Indagación de Mercado para la atención de requerimientos de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras, vigente a partir del 29 de febrero del 2016;

Que, según lo previsto en el acápite xi) del numeral 10.4 de la citada Norma, la Gerencia Administrativa elevará el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT, que delega funciones y atribuciones prevista en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2017, conforme a los documentos Anexos, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2017 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado esté a disposición de los interesados, en las direcciones indicadas en el anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 8-2017-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.



Regístrese y comuníquese,

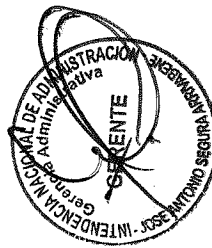


CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2017

INCLUSIONES

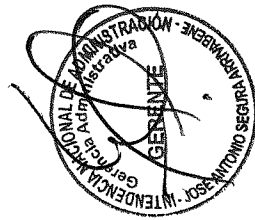
N° REF ÚNICO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADOS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONCURSO DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	
																	UBICEO	DEPA.	PROV.		DIST.
097	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE INFORMAX E INFOSPHERE	8111186500313477	36 - SERVICIO	1	12 711,927.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
098	1 - SI	0 - NO	364 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 - BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GAS PARA VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA SUNAT EN LAS DEPENDENCIAS DE LIMA Y CALLAO	1511158900146105	3 - METRO CUBIC	34,560	57,715.20	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	26 - SUBASTA ELECTRONICA		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
099	0 - NO	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE NOTIFICACION DE LOCAL Y DOCUMENTOS EN AMBITO NACIONAL PARA LA IRI TACNA	78102203003587932	36 - SERVICIO	1	393,743.20	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido
099	0 - NO	0 - NO			SERVICIO DE NOTIFICACION DE DOCUMENTOS EN AMBITO LOCAL	78102203003587932	36 - SERVICIO	1	250,579.20	1 - SOLES		4 - ABRIL				OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido
099	0 - NO	0 - NO			SERVICIO DE NOTIFICACION DE DOCUMENTOS EN AMBITO NACIONAL	78102203003587932	36 - SERVICIO	1	143,170.00	1 - SOLES		4 - ABRIL				OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido
100	0 - NO	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS SUNAT EN EL AMBITO NACIONAL	7315210100094274	36 - SERVICIO	1	1,468,657.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
100	0 - NO	0 - NO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA CONTRA INCENDIOS	7315210100094274	36 - SERVICIO	1	662,157.00	1 - SOLES		5 - MAYO				DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
100	0 - NO	0 - NO			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA CONTRA INCENDIOS	7315410900094283	36 - SERVICIO	1	607,500.00	1 - SOLES		5 - MAYO				DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
101	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESION, DISEÑO Y ENTREGA DE LAS JURISDICCIONES DE LA SUNAT TACNA Y MOQUEGUA	8212170100329172	36 - SERVICIO	1	1,856,954.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido



C. Salardi Bramont
CARMEN SALARDI BRAMONT
 Intendente Nacional
 ATENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO II
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2017
EXCLUSIONES

N° REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL DE CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMO CONTRATANTE O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		UBI GEO	DEPA	PROV	DIST	
007	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN Y EJECUCION DE EVENTOS MOTIVACIONALES SUNAT.	8014182070227252	36 - SERVICIO	1	70,490.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 - FEBRERO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
096	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MEDICION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS INTERIORS	8014150200318246	36 - SERVICIO	1	120,321.55	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido



C. Salardi
CARMEN SALARDI-BRAMONT
 Intendente Nacional
 INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN